



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de mayo de 2025
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2025

25 de julio de 2024 a 30 de julio de 2025

Tema 16 del programa

Cooperación regional

Resumen de la labor realizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en 2024-2025

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir por la presente un resumen de la labor realizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe durante el período 2024-2025.



Resumen de la labor realizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en 2024-2025

I. Introducción

1. América Latina y el Caribe enfrenta tres trampas del desarrollo: baja capacidad para crecer; alta desigualdad, baja movilidad social y débil cohesión social; y bajas capacidades institucionales y débil gobernanza. Estas trampas son enormes obstáculos para construir un futuro más productivo, integrador y sostenible; por eso, no es exagerado afirmar que la región se encuentra en una crisis del desarrollo. Además de estas trampas, la región enfrenta el reto del cambio climático y de promover un desarrollo ambientalmente sostenible.

2. A falta de cinco años para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, no se están logrando los avances previstos. Solo se espera alcanzar el 23 % de las metas de los Objetivos en la región para 2030; la tendencia del 41 % de las metas va en la buena dirección pero a un ritmo demasiado lento para alcanzar los umbrales establecidos; y el progreso en el 36 % restante se ha estancado o ha retrocedido respecto de 2015.

3. Según las últimas estimaciones, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) prevé que la región crecerá en promedio un 2,0 % en 2025, cuatro décimas menos de lo previsto en diciembre de 2024.

4. La región se enfrenta a un escenario internacional muy complejo y de gran incertidumbre. Los anuncios realizados por los Estados Unidos de América en relación con los aranceles no solo tienen efectos directos sobre las exportaciones de los países de la región a esa economía, sino que también tienen efectos de derrame a través de una mayor volatilidad en los mercados financieros internacionales.

5. Estos anuncios y la confrontación geoeconómica provocada han aumentado el riesgo de graves perturbaciones en las cadenas globales de producción y en los flujos de comercio internacional. Todos estos factores han provocado una revisión a la baja de las perspectivas de crecimiento a escala mundial y, en particular, entre los principales asociados comerciales de la región.

6. Esto ha supuesto cambios significativos en las condiciones macroeconómicas e incluye una desaceleración de la demanda agregada exterior, que podría provocar un aumento de los desequilibrios en las cuentas externas en 2025 por encima de lo previsto, un aumento de la volatilidad de los tipos de cambio y una mayor acumulación cautelar de reservas internacionales.

7. La inversión mostrará un menor dinamismo, en consonancia con las perspectivas de desaceleración que se observan en el comercio mundial, y en particular entre los principales asociados comerciales de la región, y con la mayor incertidumbre que muestra la economía mundial.

8. Para dinamizar el crecimiento es necesario contar con una combinación de políticas macroeconómicas y de desarrollo productivo más proactivas que las que ha tenido la región hasta ahora, aumentar la inversión en capital físico y humano y poner en práctica agendas de desarrollo productivo en sectores dinamizadores.

9. La CEPAL ha seguido apoyando a sus Estados miembros a través de su liderazgo en materia de pensamiento y asesoramiento sobre políticas, su cooperación técnica y su labor de convocatoria intergubernamental para abordar las trampas del desarrollo y apoyar la aceleración del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Entre otras cosas, ha estado intensificando su labor en sectores transformadores alineados con una nueva generación de políticas de desarrollo productivo que permiten trabajar

en múltiples Objetivos de manera sinérgica a través de los pilares económico, social y ambiental del desarrollo. Asimismo, la Comisión prestó apoyo técnico en la movilización de financiación para el desarrollo, entre otras cosas fomentando la cooperación regional en cuestiones de tributación y de financiación climática. Además, siguió desarrollando sus ecosistemas de datos y conocimientos para mejorar el seguimiento de los Objetivos, así como de las dimensiones territoriales del desarrollo productivo y la transformación digital, para apoyar políticas de base empírica.

II. Impulso a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región

10. En su 40º período de sesiones, celebrado del 9 al 11 de octubre de 2024 en Lima, la CEPAL presentó una nueva propuesta en el informe titulado *América Latina y el Caribe ante las trampas del desarrollo: Transformaciones indispensables y cómo gestionarlas*.

11. En su análisis, la CEPAL señala las tres trampas y un decálogo de brechas de desarrollo, algunas de las cuales están alineadas con las trampas. En cuanto al “qué” hacer, 11 grandes transformaciones se consideraron indispensables para avanzar hacia un desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible. De estas, se han seleccionado tres para un análisis en profundidad, con énfasis en “cómo” lograrlas: a) la gran transformación productiva para lograr un crecimiento más alto, sostenido, inclusivo y sostenible; b) la gran transformación para reducir la desigualdad y promover la inclusión y la movilidad social; c) la gran transformación para impulsar la sostenibilidad y combatir el cambio climático.

12. La CEPAL apoya las siguientes transformaciones indispensables para superar las trampas del desarrollo y avanzar hacia un modelo de desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible: a) crecimiento rápido, sostenible e inclusivo (desarrollo productivo, productividad y empleo); b) reducción de la desigualdad y aumento de la movilidad y la cohesión social; c) ampliación de la protección social y del Estado de bienestar; d) educación efectiva para todos y acceso amplio a la formación profesional; e) avance hacia la igualdad de género y la sociedad del cuidado; f) gran impulso ambiental para promover la sostenibilidad y enfrentar el cambio climático; g) transformación digital; h) migración segura, ordenada y regular; i) avance hacia una mayor integración económica regional y mundial; j) macroeconomía para el desarrollo y fiscalidad sana y fuerte; y k) capacidades del Estado fortalecidas (instituciones, gobernanza y diálogo social).

A. Iniciativas de alto impacto para acelerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible

13. La CEPAL ha contribuido a la recuperación de los países tras el impacto de la pandemia en la cobertura sanitaria, en particular en lo que se refiere a la cobertura de los servicios de salud esenciales (meta 3.8 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible). Esto se ha logrado mediante el trabajo conjunto con los países para reforzar la atención primaria con el fin de satisfacer las necesidades de la población en materia de salud, abordando las barreras y desigualdades en el acceso, en consonancia con una estrategia de atención primaria que incorpora los determinantes sociales de la salud. La CEPAL prestó asistencia técnica al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en la estimación de los costos para la ampliación de los servicios de salud a más de 53 millones de personas sin seguridad social y contribuyó a la formación del organismo público descentralizado IMSS Bienestar, lo que representa un paso

importante hacia la cobertura sanitaria universal en el país. En Chile, la CEPAL apoyó la implementación inicial del programa de universalización de la atención primaria de salud, señalando cuáles eran las lecciones aprendidas y qué ajustes eran necesarios para ampliar el programa, que ahora se ha extendido a casi 30 comunas en todo el país. También permitió entablar un diálogo enriquecedor entre el Ministerio de Salud y los sindicatos del sector, que contribuyó a la aplicación del programa.

14. En la Reunión Extraordinaria de Ministras y Ministros de Educación de América Latina y el Caribe, coorganizada por la CEPAL y celebrada en Santiago en 2024, participaron delegaciones de 28 países. La CEPAL publicó dos de los tres documentos que se prepararon para la Reunión. En la primera sesión, que reunió a Ministros de Finanzas y Ministros de Educación, se presentó el documento sobre el reto de la sostenibilidad financiera en la educación. Como resultado, el término “sostenibilidad financiera” se incluyó en la Declaración de Santiago. Esto supuso un reconocimiento crucial de la inversión a largo plazo necesaria para una educación de calidad. De conformidad con la Declaración, se creó un grupo de trabajo coordinado por la CEPAL. El grupo de trabajo está elaborando propuestas sobre financiación de la educación para apoyar la transformación de la educación en la región, haciendo hincapié en la urgente necesidad de invertir más y mejor para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.

15. En cuanto al Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, la CEPAL también ha desempeñado un papel clave en la promoción de políticas de cuidado en la región, en particular en el establecimiento de leyes de sistemas integrales de cuidado, la implementación territorial de políticas y sistemas de cuidado y la expansión de políticas de tiempo en el mercado laboral. En el documento *Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz en América Latina y el Caribe: Informe regional sobre el examen de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing a 30 años de su aprobación en sinergia con la implementación de la Agenda Regional de Género* se destaca el establecimiento de leyes de cuidado integral en ocho países (Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Panamá, Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela) y la ampliación de las licencias de maternidad y paternidad en varios países de la región, con cinco países (Chile, Colombia, Cuba, Paraguay y la República Bolivariana de Venezuela) que cumplen o superan las 18 semanas recomendadas de licencia de maternidad de conformidad con la Recomendación sobre la Protección de la Maternidad, 2000 (núm. 191) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y la licencia parental remunerada, que permite compartir los cuidados entre los progenitores, en Chile, Colombia, Cuba y el Uruguay.

16. A través del plan de trabajo y de diversos proyectos sobre el terreno, la CEPAL contribuyó a integrar una perspectiva de género en las estadísticas oficiales. El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe es una importante herramienta estadística que difunde indicadores estratégicos para el seguimiento de la igualdad y los compromisos de la Agenda Regional de Género.

17. En Colombia, la CEPAL ha brindado un amplio apoyo técnico a la Alcaldía Mayor de Bogotá y a la Secretaría Distrital de la Mujer para el desarrollo del actual Sistema Distrital de Cuidado y de las Manzanas del Cuidado. Actualmente, la CEPAL está apoyando la creación de un mapa nacional del cuidado, para georreferenciar los centros públicos de atención a nivel nacional, departamental y municipal. Esta iniciativa forma parte del Sistema Nacional de Cuidado de Colombia y se desarrolla en coordinación con el Ministerio de Igualdad y Equidad y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

18. Con respecto al Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, la CEPAL está generando un impacto tangible en la transición hacia una economía circular en América Latina y el Caribe, en particular a través de enfoques innovadores para el tratamiento de

aguas residuales y la recuperación de metano, que se utilizan como una nueva fuente de energía y disminuye las emisiones de gases de efecto invernadero. La CEPAL ha desarrollado metodología e instrumentos apropiados para su uso en los Estados miembros tras el desarrollo de capacidades. En un análisis regional que abarcaba 75 plantas de tratamiento de aguas residuales en ciudades intermedias del Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia, Costa Rica, México y el Perú, la CEPAL estimó que una inversión de 250 millones de dólares podría generar un ahorro energético anual de 46 millones de dólares, con un período de amortización de 5,5 años y una relación promedio de costos y beneficios de 1,36. Esta metodología se aplicó posteriormente a plantas más pequeñas de El Salvador y México. Un ejemplo emblemático es el municipio de Metapán en El Salvador, donde se está aplicando un plan de inversión circular diseñado conjuntamente con la CEPAL con menos de 400.000 dólares, que se espera produzca un ahorro anual de 145.000 dólares, con un período de amortización de 3,4 años y una tasa interna de rentabilidad del 35 %. El Gobierno de Colombia ha solicitado formalmente el apoyo de la Comisión para aplicar esta metodología a otras 100 plantas de tratamiento de aguas residuales con el fin de desarrollar una estrategia nacional de recuperación de metano y desbloquear la financiación climática. Además, la CEPAL ha impartido capacitación técnica sobre este enfoque en México, Panamá y la República Dominicana.

19. La CEPAL apoyó la coordinación de los pactos energéticos regionales en Centroamérica trabajando estrechamente con el Sistema de la Integración Centroamericana y las autoridades energéticas nacionales para finalizar cinco pactos regionales que abordan temas como el clima, la seguridad alimentaria, el transporte y la biodiversidad. Los pactos fueron aprobados por el Consejo de Ministros de Energía del Sistema en 2024. Esto constituye un avance tanto en el sector energético regional como en el mundial, al tiempo que refuerza los a menudo frágiles procesos de integración regional en Centroamérica.

20. La CEPAL ha apoyado al gobierno de la provincia de Santiago del Estero (Argentina) en la construcción de una hoja de ruta integral para detectar y aprovechar los sectores productivos emergentes con potencial para diversificar la estructura productiva y mejorar su trayectoria de desarrollo general. A partir de un diagnóstico profundo de la estructura, la dinámica y los actores productivos de la provincia, realizado mediante un análisis cuantitativo y cualitativo, la CEPAL y el gobierno han señalado la economía del conocimiento como un sector prioritario para el potencial de crecimiento, la creación de empleo y los efectos económicos y sociales de derrame. La Comisión preparó un análisis focalizado y recomendaciones de política para la promoción de la economía del conocimiento en la provincia y para la transformación digital, en línea con la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC2026), aprobada en la Novena Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, que se celebró en Santiago en noviembre de 2024. Las recomendaciones de política de la CEPAL se incorporaron al plan de desarrollo digital de la provincia, en particular directrices en las siguientes esferas: ciencia, tecnología e innovación; educación e investigación; y transformación digital de empresas y subsectores específicos.

21. En relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 12, la CEPAL, en colaboración con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, realizó un diagnóstico exhaustivo para informar la primera estrategia y hoja de ruta de economía circular de la ciudad. Este núcleo urbano del Área Metropolitana de Buenos Aires, donde vive el 37 % de la población de la Argentina, es el distrito más densamente poblado del país y un centro económico fundamental. Para realizar el diagnóstico se recopilaron datos de los marcos regulatorios, las estrategias existentes y las políticas públicas relacionadas con la economía circular, al tiempo que se señalaron las cadenas de valor prioritarias en los cuatro sectores que representan casi la totalidad del producto

geográfico bruto. Del mismo modo, la CEPAL trabajó junto con el Gobierno del Uruguay en un proceso interinstitucional para desarrollar la Estrategia Nacional de Economía Circular del país. La estrategia presenta una visión compartida estructurada en torno a cinco ámbitos de actuación prioritarios, que se centran en flujos de recursos de gran relevancia económica, ya sea por volumen, potencial de valor agregado o circularidad. La estrategia describe instrumentos propicios para la innovación en materia de regulación, incentivos económicos, creación de capacidades y sistemas de información.

22. En cuanto al Objetivo de Desarrollo Sostenible 17, la CEPAL desempeña un papel de liderazgo en la promoción de iniciativas regionales que contribuyen a la promoción de la meta 17.1. Un ejemplo de este liderazgo es el apoyo brindado a los Ministerios de Finanzas del Brasil, Chile y Colombia en la creación de la Plataforma Regional de Cooperación Tributaria para América Latina y el Caribe, un espacio destinado a fomentar la cooperación entre ministerios de finanzas para generar análisis, intercambios y orientaciones técnicas que contribuyan al diseño de políticas tributarias que promuevan la sostenibilidad, la equidad y el crecimiento. La CEPAL actúa como secretaría técnica de la Plataforma, proporcionando análisis técnicos sobre cuestiones fiscales clave. La CEPAL ha proporcionado insumos analíticos fundamentales que han guiado las deliberaciones de los grupos de trabajo de la Plataforma sobre tributación progresiva, tributación ambiental y evaluación de los gastos fiscales. Estos esfuerzos contribuyeron a la propuesta presentada por el Brasil en 2024 al Grupo de los 20 (G20) en favor de un impuesto mínimo mundial sobre el patrimonio y han llevado a los países de América Latina y el Caribe a colaborar en debates internacionales sobre fiscalidad, como las negociaciones intergubernamentales para una convención marco de las Naciones Unidas sobre cooperación internacional en cuestiones de tributación.

23. Además, la CEPAL proporcionó análisis regionales y apoyo técnico a los ministerios de finanzas que aplican iniciativas transversales como la incorporación de la perspectiva de género en las políticas fiscales. En 2024, la CEPAL proporcionó al Ministerio de Finanzas de Chile una visión general de un marco para la incorporación de una perspectiva de género en el proceso presupuestario, una revisión de los marcos jurídicos y casos piloto recientes y una guía para determinar y clasificar el gasto público en materia de género. Este enfoque podría ser útil para otros países que deseen poner en marcha iniciativas similares. En la República Dominicana, la CEPAL proporcionó asistencia técnica al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo con el fin de diseñar una estrategia para alinear sus procesos de planificación y presupuestarios. Este apoyo condujo a la elaboración de material de orientación para examinar sus objetivos estratégicos en materia de políticas y sus marcos de financiación mediante la detección de las carencias físicas y financieras para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y a un mapeo de las herramientas de financiación innovadora que podrían aprovecharse para apoyar su estrategia de desarrollo.

24. La CEPAL ha contribuido activamente a aumentar la visibilidad estadística de los Pueblos Indígenas y la población afrodescendiente, fortaleciendo su inclusión en los censos de población y otras fuentes de datos. Uno de los impactos más significativos ha sido la mayor y mejor identificación de los Pueblos Indígenas y afrodescendientes en los censos. La CEPAL también ha contribuido a introducir mecanismos de participación en los censos con los representantes de los grupos afectados, así como al desarrollo de indicadores complementarios alineados con las necesidades de estos grupos y los estándares de derechos colectivos.

B. Análisis y previsiones por regiones

25. La CEPAL continuó su labor analítica en las dimensiones clave del desarrollo sostenible de la región, incluidas sus publicaciones principales anuales, que en el período que abarca el informe fueron las siguientes: a) *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe, 2024*; b) *Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2024*; c) *Panorama social de América Latina y el Caribe, 2024*; d) *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2024*; e) *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, 2024*; f) *Observatorio Demográfico, 2024*; g) *Panorama fiscal de América Latina y el Caribe, 2024*; h) *Perspectivas del comercio internacional de América Latina y el Caribe, 2024*; e i) el nuevo *Panorama de las políticas de desarrollo productivo en América Latina y el Caribe, 2024*.

26. Además, la publicación *América Latina y el Caribe y la Agenda 2030 a cinco años de la meta: ¿Cómo gestionar las transformaciones para acelerar el progreso?*, el octavo informe sobre el progreso y los desafíos regionales en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se presentó a los Estados miembros en la Octava Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebró en Santiago del 31 de marzo al 4 de abril de 2025. Las proyecciones basadas en los últimos datos disponibles presentadas en el informe indican que para 2030 solo se habrá alcanzado el 23 % de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; el 41 % avanza en la dirección correcta, pero a un ritmo insuficiente para cumplir el plazo; y el 36 % está estancada o en retroceso respecto de 2015.

27. El informe concluye con un apartado en el que se sintetizan los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones de política para acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se hace hincapié en la importancia de dar respuestas innovadoras a las preguntas de qué transformaciones estructurales son necesarias y cómo gestionarlas, y se subraya la necesidad de adoptar un modelo de gobernanza anticipatoria, de fortalecer la inversión y de implementar políticas de desarrollo productivo incluidas agendas de desarrollo productivo en sectores dinamizadores, políticas de protección social y cuidados y sostenibilidad ambiental. Lo anterior debe abordarse en un marco de alianzas fuertes, gobernanza fortalecida y reforzamiento de las capacidades técnicas, operacionales, políticas y prospectivas de las instituciones responsables, todo ello respaldado con la necesaria movilización de financiamiento tanto de fuentes internas como externas.

28. En relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 y la incorporación de la perspectiva de género, la CEPAL y la OIT elaboraron conjuntamente el Boletín de Igualdad de Género núm. 4 titulado “Tiempos para cuidar en América Latina y el Caribe: hacia la corresponsabilidad social y de género”. En el boletín se presenta un análisis del estado de las licencias de maternidad, de paternidad y parentales en América Latina y el Caribe, y se plantea el desafío de avanzar en medidas como las licencias parentales, para cuidados de larga duración y por motivos urgentes, así como en la reducción de la jornada laboral y la flexibilización de los horarios y lugares de trabajo.

29. La CEPAL y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) prepararon la publicación *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género en América Latina y el Caribe: Indicadores de género a 2024* como aporte a la Octava Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible y como documento de referencia para la 16ª Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se celebrará en agosto de 2025 con el tema “Las transformaciones en los ámbitos político, económico, social, cultural y

ambiental para impulsar la sociedad del cuidado y la igualdad de género”. El documento se basa en indicadores de género priorizados para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y está enriquecido con indicadores del marco regional y del Observatorio de Igualdad de Género. También incorpora desagregaciones para análisis interseccionales, lo que permite contextualizar los resultados y profundizar el análisis en cada objetivo.

C. Promoción del desarrollo social inclusivo y aportaciones a las iniciativas mundiales

30. Una de las trampas señaladas por la CEPAL que enfrenta América Latina y el Caribe es la de alta desigualdad, baja movilidad social y débil cohesión social. La pobreza continuó reduciéndose de manera gradual después del aumento que se produjo durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19); sin embargo, 172 millones de personas de la región siguen sin tener ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, y 66 millones no pueden adquirir una canasta básica de alimentos. En vista de estos indicadores, la CEPAL hizo hincapié en la promoción de su Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo y reconoció la importancia crítica y la oportunidad estratégica de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en 2025. El documento “América Latina y el Caribe ante la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social: propuestas para un desarrollo social inclusivo”, fue presentado durante los diálogos de acción global de la Octava Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. En el documento, preparado por la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social, se presentan mensajes fundamentales para compartir con la comunidad internacional en el marco para la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Los mensajes se agrupan en cuatro esferas prioritarias: a) combatir la desigualdad, la pobreza y el hambre; b) sistemas de protección social: políticas integrales de cuidados y políticas públicas de calidad para no dejar a nadie atrás; c) acción por el desarrollo social inclusivo; y d) hacia un pacto mundial por el desarrollo social inclusivo.

31. La CEPAL también presentó el informe especial titulado “Camino a la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 2025: hacia un pacto por el desarrollo social inclusivo”, que contiene diez propuestas encaminadas a celebrar un pacto por el desarrollo social inclusivo que están en línea con la dimensión social de la Agenda 2030 y que deberían acelerar su logro.

32. En relación con el examen al cabo de 30 años de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, la CEPAL preparó la publicación *Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz en América Latina y el Caribe: Informe regional sobre el examen de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing a 30 años de su aprobación en sinergia con la implementación de la Agenda Regional de Género*, que se basa en 25 informes preparados por países y territorios de América Latina y el Caribe, a partir de los exámenes nacionales exhaustivos realizados con ocasión de los 30 años de la Plataforma de Acción de Beijing. El informe se fundamenta en la sinergia entre la Agenda Regional de Género y la Plataforma de Acción de Beijing y su contribución a la implementación de la Agenda 2030. Contiene recomendaciones para acelerar la realización de la igualdad de género, la garantía de los derechos de las mujeres, las adolescentes y las niñas en toda su diversidad y la autonomía de las mujeres.

33. La CEPAL brindó asistencia técnica a las oficinas nacionales de estadística y a los mecanismos para el adelanto de las mujeres con el fin de fortalecer sus capacidades para producir y analizar indicadores de género, con énfasis en las

encuestas de uso del tiempo, insumo clave para medir el indicador 5.4.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, el Observatorio de Igualdad de Género, dependiente de la CEPAL, compila indicadores que forman parte de los Objetivos, como el indicador 5.5.1b sobre la participación de las mujeres en los gobiernos locales (en coordinación con ONU-Mujeres) y el indicador de femicidio (Objetivo C-5.2), que forma parte del marco regional de los Objetivos. La CEPAL también apoya y promueve el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Género en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas. Este grupo, dirigido por la oficina nacional de estadística de México, ha elaborado normas regionales como la *Guía para la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística* y la *Guía metodológica sobre las mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe*.

34. Además, para establecer las prioridades de financiamiento para América Latina y el Caribe de cara a la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la CEPAL convocó una Conferencia Regional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebró de manera virtual el 15 de noviembre de 2024, bajo la presidencia chilena de la Plataforma Regional de Cooperación Tributaria para América Latina y el Caribe. Asistieron a la reunión representantes de los ministerios de finanzas, la sociedad civil y el mundo académico. La CEPAL preparó un documento de antecedentes sobre los retos y oportunidades para la movilización de recursos financieros, en el que se presentan las líneas de acción clave para financiar la reforma en materia de políticas. Los debates se centraron en el refuerzo de las políticas fiscales, la mejora de los sistemas tributarios y el aprovechamiento de la cooperación internacional para abordar las disparidades económicas y la sostenibilidad ambiental. Se subrayó la urgencia de adoptar instrumentos financieros innovadores y de reforzar los marcos institucionales para movilizar eficazmente los recursos.

35. En preparación para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: “Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible” (Conferencia sobre el Océano) y con el apoyo de Francia, la CEPAL elaboró un amplio estudio que proporciona información actualizada y pertinente y puntos de acción que vinculan el océano y los recursos marinos con el desarrollo sostenible en la región. El estudio incluye un examen regional en profundidad de las 14 metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Contiene también un análisis de cómo los ecosistemas marinos proporcionan insumos y una amplia variedad de servicios ecosistémicos a sectores económicos clave y en rápido crecimiento, y medios de subsistencia de las comunidades costeras locales, así como de la sostenibilidad de las modalidades de producción y distribución dentro de un marco global. La CEPAL, en colaboración con Costa Rica y Francia, también organizó la Charla Azul Regional que se celebró de manera virtual el 13 de mayo de 2025 para proporcionar una plataforma de diálogo en la que expertos, Gobiernos y actores clave pudieran establecer prioridades, compartir experiencias y preparar recomendaciones para su inclusión en una contribución a la Conferencia bien coordinada a nivel regional.

D. Abordar las particularidades de la subregión del Caribe

36. La Octava Reunión de la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe se celebró los días 9 y 10 de septiembre de 2024. Durante la Reunión, 23 países y territorios miembros del Caribe abordaron cinco temas interrelacionados: a) hacer frente al cambio climático mediante estrategias de reducción de riesgos, creación de resiliencia y recuperación económica; b) mejorar el acceso a mecanismos innovadores de financiamiento climático: hacia la inversión en adaptación y transformación

estructural en las economías del Caribe; c) aumentar el capital humano y la competitividad para impulsar el crecimiento y el desarrollo sostenible en el Caribe; d) crear resiliencia económica mediante la diversificación; y e) aumentar el comercio y la integración para promover el crecimiento y el desarrollo.

37. En 2024, la CEPAL brindó un importante apoyo al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe tanto antes de la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo como durante su celebración. La CEPAL estuvo a cargo de uno de los cinco diálogos interactivos de la Conferencia y preparó un documento de antecedentes y un informe resumido del diálogo y las recomendaciones en materia de financiamiento crítico y eficacia de la ayuda. También participó muy activamente en el diálogo interactivo sobre el aprovechamiento de los datos y la tecnología digital para la creación de instituciones eficaces. Durante la Octava Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible también se organizó una sesión sobre el impulso del desarrollo del Caribe mediante una mayor sinergia en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo: Una Declaración Renovada para una Prosperidad Resiliente, para hacer un seguimiento de la implementación y el apoyo.

38. En lo que respecta a sus iniciativas en curso para ampliar la financiación dedicada a la adaptación y la resiliencia, la CEPAL actúa como administradora del Fondo de Adaptación Climática y Respuesta Integral a Desastres Naturales puesto en marcha por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

39. En julio de 2024, el Gobierno de Barbados solicitó a la CEPAL una evaluación de los daños y pérdidas causados por el huracán Beryl. La evaluación incluyó una estimación de los efectos del desastre en múltiples sectores: población afectada, educación, sanidad, vivienda, energía, transporte, turismo y agricultura y pesca.

40. En marzo de 2025 se celebró en Bahamas, en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo, un taller de capacitación sobre metodología de evaluación de daños y pérdidas, en el que participaron 26 funcionarios gubernamentales.

E. Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe

41. La Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe ha mejorado la coherencia, la eficiencia y la eficacia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel regional con el fin de ayudar a los Estados miembros de la CEPAL a superar los desafíos comunes y a implementar la Agenda 2030 de acuerdo con sus prioridades nacionales.

42. Mediante la labor de sus coaliciones temáticas y grupos de trabajo, la Plataforma ha aprovechado los activos y capacidades de todo el sistema para reforzar los esfuerzos de los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países en apoyo de los Estados miembros para acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y respaldar los avances en iniciativas mundiales fundamentales, como el Acuerdo de París y el Pacto para el Futuro y sus anexos, en consonancia con las prioridades nacionales.

43. Mediante la prestación de apoyo operacional y programático a los coordinadores residentes y a los equipos de las Naciones Unidas en los países y la participación de los Gobiernos y las principales partes interesadas regionales, durante el período examinado la Plataforma de Colaboración Regional contribuyó a apoyar a los Estados

Miembros en la promoción del desarrollo sostenible, el fortalecimiento de los sistemas de gobernanza y la integración de los jóvenes y las generaciones futuras en las conversaciones para garantizar un futuro sostenible. Además, al establecer un mecanismo *ad hoc* para abordar situaciones regionales emergentes que requieren atención inmediata, la Plataforma ha demostrado su agilidad, ajustando sus procesos y mecanismos para prestar apoyo regional a nivel nacional.

44. La Plataforma de Colaboración Regional mejoró su rendición de cuentas y transparencia con la creación de su sitio web y desempeñó un papel importante a la hora de encontrar y aprovechar oportunidades para lograr un sistema de las Naciones Unidas más eficiente y eficaz en América Latina y el Caribe.

45. La CEPAL, como Vicepresidencia de la Plataforma, ha reforzado sus alianzas con diferentes entidades al copresidir dos coaliciones temáticas: una sobre crecimiento equitativo y financiación para el desarrollo; y otra sobre movilidad humana, además del Comité Directivo de la Plataforma Regional de Conocimiento sobre la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe y el grupo de trabajo sobre datos y estadísticas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La CEPAL participó en casi todos los demás mecanismos de trabajo de la Plataforma y en la secretaría conjunta. La Plataforma preparó su quinto informe anual sobre los resultados de todo el sistema que dio cuenta de los esfuerzos interinstitucionales llevados a cabo a nivel regional para apoyar a los Estados miembros a acelerar el logro de los Objetivos. El informe se presentó durante una sesión especial de la Octava Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

46. Desde 2023, la Plataforma de Colaboración Regional ha recibido 54 solicitudes de apoyo de 15 coordinadores residentes y equipos de las Naciones Unidas en los países de toda la región. En respuesta, la Plataforma prestó apoyo a través de sus coaliciones temáticas en las esferas del cambio climático y la resiliencia; el crecimiento equitativo y la financiación para el desarrollo; la gobernanza para la paz, la justicia y las instituciones sólidas; y la movilidad humana. Los grupos de trabajo temáticos prestaron apoyo para fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas, apoyar a las poblaciones a las que se había dejado atrás y visibilizar las necesidades de la juventud.

47. En las reuniones de la Plataforma de Colaboración Regional participaron los coordinadores residentes para brindar información de primera mano sobre situaciones específicas de cada país. Durante el período que se examina, los Coordinadores Residentes de la Argentina, Colombia y Haití brindaron a la Plataforma información actualizada sobre la situación en sus respectivos países. Durante la Octava Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible también se celebraron reuniones anuales presenciales entre los miembros de la Plataforma y todos los coordinadores residentes de la región para debatir los próximos eventos mundiales y cómo apoyar los preparativos de los Estados Miembros, fomentando el análisis y el consenso regional conjunto para aprovechar el posicionamiento político único de los países de la región.

48. La coalición sobre cambio climático y resiliencia proporcionó información clave a través de iniciativas sobre financiación climática, reducción del riesgo de desastres, biodiversidad, incorporación de la perspectiva de género y resiliencia para impulsar los esfuerzos en todas las medidas de desarrollo sostenible, garantizando la alineación con los marcos globales. La coalición sobre crecimiento equitativo y financiación para el desarrollo elaboró una estrategia para ayudar al Caribe a abordar las necesidades de financiación para el desarrollo y apoyó el desarrollo de un rastreador de crecimiento inclusivo para mejorar la capacidad de los equipos de las Naciones Unidas en los países de tomar mejores decisiones normativas basadas en datos. La coalición sobre gobernanza para la paz, justicia e instituciones fuertes

proporcionó a los coordinadores residentes asesoramiento práctico sobre políticas en relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 y la reforma penitenciaria y contribuyó a la elaboración del acuerdo iberoamericano sobre acceso a la justicia. En respuesta a la evolución de los movimientos mixtos, la coalición sobre movilidad humana proporcionó a los coordinadores residentes datos críticos sobre migración y desplazamiento para dar respuestas políticas específicas. El Perfil Regional de Igualdad de Género reforzó la capacidad de respuesta, la programación y la coordinación de las Naciones Unidas en materia de igualdad de género, mientras que la participación y la voz de los jóvenes se potenciaron mediante diálogos regionales y mensajes clave para la Cumbre del Y20 y la Cumbre del Futuro.

49. La CEPAL ha fortalecido sus alianzas con los coordinadores residentes y las entidades de las Naciones Unidas mediante la preparación conjunta de importantes conferencias regionales, como la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, con ONU-Mujeres, la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, y el examen regional del Pacto Mundial para la Migración, con la Organización Internacional para las Migraciones. Las comisiones regionales prepararon productos de conocimiento conjuntos con otras entidades. Por ejemplo, durante la Octava Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, la CEPAL y el PNUD lanzaron un nuevo índice de pobreza multidimensional para América Latina y el Caribe. La CEPAL y la Organización Panamericana de la Salud prepararon informes conjuntos sobre políticas, el más reciente de los cuales versaba sobre la urgencia de invertir en los sistemas de salud de América Latina y el Caribe para reducir la desigualdad y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

50. Además, en la Octava Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, se organizó conjuntamente con la Oficina de Coordinación del Desarrollo una sesión sobre experiencias nacionales exitosas en la aceleración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, moderada por el Director Regional de la Oficina y cuatro Coordinadores Residentes (Barbados, Chile, Panamá y Uruguay).

F. Resultados del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible

51. Las actividades oficiales de la Octava Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible fueron precedidas de reuniones del Mecanismo de Participación de Sociedad Civil en la Agenda de Desarrollo Sostenible y en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, del Foro de Niñas, Niños, Adolescentes y Juventudes de América Latina y el Caribe y del Preforo Interreligioso “Promoviendo soluciones basadas en la fe, la ciencia y la evidencia para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, lo que destaca el fomento de la participación de múltiples interesados que caracteriza al Foro. Los representantes de estos tres foros pronunciaron declaraciones plenarias basadas en los resultados de sus respectivas reuniones.

52. Los Estados miembros que asistieron a la Octava Reunión del Foro aprobaron conclusiones y recomendaciones en las que destacaron, entre otras cuestiones, la necesidad de elaborar urgentemente sistemas para medir el progreso hacia el desarrollo sostenible que complementen el producto interno bruto o vayan más allá de él y que reflejen los avances en las dimensiones económica, social y ambiental del

desarrollo sostenible, incluso al examinar la fundamentación del acceso al financiamiento para el desarrollo y a la cooperación técnica.

53. La Octava Reunión del Foro incluyó diálogos sobre acción global, regional y nacional. En el marco de los diálogos de acción global, se celebraron sesiones sobre la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, el 30º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el 30º aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, y el Pacto para el Futuro, con la participación del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.

III. Fortalecimiento de los medios de implementación de la Agenda 2030

A. Ecosistemas de datos para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

54. Durante 2024 y 2025, la CEPAL aplicó una serie de medidas destinadas a fortalecer su ecosistema de datos. Se han ampliado la base de datos estadísticos y el repositorio de datos geospaciales, así como los microbancos de datos procedentes de encuestas domésticas e industriales.

55. En enero de 2025, la CEPAL lanzó un portal de Estadísticas basadas en modelos de estimación de áreas pequeñas en América Latina, una herramienta desarrollada por la División de Estadística para producir y difundir información social a nivel subnacional, y para promover el uso de métodos innovadores para producir datos a niveles geográficamente desagregados. En su continuo esfuerzo por fortalecer la producción estadística y proporcionar información más precisa, oportuna y detallada sobre la realidad regional, la CEPAL ha desarrollado y puesto a disposición del público una serie de indicadores subnacionales basados en datos satelitales y geospaciales. Estos indicadores ofrecen una visión más completa y dinámica de fenómenos clave como los asentamientos humanos, la cubierta terrestre y el uso de la tierra y el cambio climático.

56. La CEPAL también ha promovido la adopción de formatos de datos abiertos para facilitar el uso y la reutilización de datos dentro de las plataformas regionales definidas por la Comisión, así como el uso de tecnologías de código abierto para mejorar la sostenibilidad y reducir la dependencia de licencias de *software* privativo siempre que sea posible. Durante 2024 y 2025 se han realizado nuevos desarrollos para integrar información estructurada y no estructurada, utilizando *software* de código abierto y poniendo los datos a disposición a través de plataformas de datos abiertos.

57. Paralelamente, se han realizado importantes esfuerzos para promover la implantación de una sólida interoperabilidad con otros activos de datos, como el repositorio de la biblioteca digital, y para definir y desplegar los protocolos y tecnologías necesarios para establecer el repositorio de datos cualitativos y el repositorio de imágenes satelitales. También se han impulsado las normas y protocolos para la visualización de datos en línea.

58. La CEPAL continuó brindando apoyo técnico a los países de la región en la producción de estadísticas sociales, económicas y ambientales, promoviendo el uso de la inteligencia artificial para la producción estadística. Durante la 24ª Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas, celebrada los días

29 y 30 de abril de 2025, se presentaron diversas experiencias nacionales e internacionales sobre el uso de la inteligencia artificial para hacer más eficiente la producción estadística oficial. La CEPAL se compromete a seguir trabajando en este ámbito.

B. La movilización de financiación para el desarrollo

59. En 2024, la CEPAL convocó el 36° Seminario Regional de Política Fiscal. Antes del evento, se celebró una reunión del Consejo de Ministras y Ministros de Hacienda, Economía y Finanzas de los países que conforman la Plataforma Regional de Cooperación Tributaria para América Latina y el Caribe, con el objetivo de examinar las prioridades regionales relacionadas con la arquitectura tributaria internacional y los resultados de la Plataforma durante su primer año de funcionamiento bajo la presidencia *pro tempore* de Colombia. En los posteriores debates celebrados durante el Seminario Regional de Política Fiscal se abordaron los desafíos de la región en materia de política fiscal en un contexto de bajo crecimiento y cambio climático, la sostenibilidad de la deuda y el fortalecimiento de la generación de ingresos públicos destinados a la financiación para el desarrollo.

60. En mayo de 2025 se celebrará el 37° Seminario Regional de Política Fiscal, organizado por la CEPAL con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Grupo Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para abordar, entre otros temas: a) los desafíos de la política fiscal en un contexto de bajo crecimiento y alta incertidumbre; b) las políticas fiscales para reducir la desigualdad y promover la sostenibilidad ambiental; y c) la movilización de financiamiento para ampliar el espacio fiscal.

61. La CEPAL lanzó una nueva edición de *Perspectivas del comercio internacional de América Latina y el Caribe* en diciembre de 2024, sobre el tema “Reconfiguración del comercio mundial y opciones para la recuperación regional”. En el informe se examina cómo el complejo contexto mundial, marcado por un mayor proteccionismo, tensiones geopolíticas y perturbaciones en el transporte marítimo, repercute en el comercio internacional de la región. También se examina el papel del comercio internacional en la seguridad alimentaria de la región que, siendo la principal región exportadora neta de alimentos, padece de inseguridad alimentaria, especialmente en el Caribe. Además, en el informe se analiza el papel de los servicios modernos como dinamizadores de las exportaciones, y se incluyen recomendaciones para desarrollar servicios modernos, por ejemplo, reducir las restricciones, homogenizar las normativas, desarrollar políticas sectoriales, avanzar en la transformación digital y atraer inversión extranjera directa. Se enfatiza la importancia de la integración productiva para fortalecer la seguridad alimentaria, aumentar el comercio de servicios modernos y, a la vez, mejorar la diversificación de la canasta exportadora de la región.

IV. Medir el desarrollo más allá del producto interno bruto

62. En consonancia con la acción 53 del Pacto para el Futuro, la CEPAL organizó en enero de 2025 un seminario sobre la medición del desarrollo y su relación con la cooperación internacional, para examinar el uso de la renta per cápita como criterio de graduación de los países y explorar enfoques alternativos para medir el desarrollo más allá del producto interior bruto (PIB) per cápita. La CEPAL preparó una nota informativa en la que abordó las consideraciones clave para la creación de un nuevo índice de desarrollo. En la nota se establecían también un marco y resultados preliminares para dicho índice, estructurado en torno a las 11 transformaciones

indispensables incluidas en el modelo de desarrollo propuesto por la Comisión. Los participantes en el seminario, al que asistieron representantes de 21 Estados miembros y tres miembros asociados de la CEPAL, destacaron la importancia de una financiación más accesible para afrontar retos como el cambio climático, el desarrollo productivo y la reducción de las desigualdades.

63. En abril de 2025, la Comisión, en colaboración con la División de Estadística, lanzó el Índice de Pobreza Multidimensional para América Latina y el Caribe. El índice complementa las mediciones tradicionales de la pobreza basadas en los ingresos al ofrecer un enfoque más holístico que mejora el diseño de las políticas públicas. La metodología permite la comparabilidad regional, habida cuenta de las limitaciones en la disponibilidad de datos entre países, y sirve de referencia para el desarrollo y perfeccionamiento continuos de la medición de la pobreza multidimensional.

64. La CEPAL también es miembro activo de la Red de Estadísticos Económicos, que dirigió las reuniones Más allá del PIB en 2023. Además, la Comisión contribuye al trabajo del Grupo de Expertos sobre Medición del Bienestar, creado por la Comisión de Estadística en su 55º período de sesiones, en 2024.

65. Asimismo, la CEPAL es miembro del grupo de Amigos de la Presidencia sobre estadísticas sociales y demográficas, creado en el 53º período de sesiones de la Comisión. El objetivo de este grupo es proponer recomendaciones para un sistema estadístico mundial más ágil y con mayor capacidad de respuesta que apoye el compromiso de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás, anticipando al mismo tiempo las necesidades de datos más allá de 2030. Como parte de sus contribuciones, la CEPAL coorganizó el seminario web titulado “Places” (Lugares), en el que los participantes exploraron la importancia del contexto geográfico en las estadísticas sociales y demográficas y proporcionaron insumos para el documento de antecedentes “Towards an overarching conceptual framework for social and demographic statistics” (Hacia un marco conceptual general para las estadísticas sociales y demográficas), presentado en el 56º período de sesiones de la Comisión de Estadística.

66. A pesar de los desafíos técnicos y políticos, la CEPAL continuará abogando por el desarrollo de un índice compuesto que capture aspectos más allá del PIB y proporcione una medición más completa, dentro de los espacios de diálogo que ofrecen la Conferencia Estadística de las Américas y la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe.

V. Aprovechar la colaboración intrarregional e interregional y las alianzas para el desarrollo sostenible

67. Bajo la coordinación de la CEPAL, se preparó y presentó el informe de políticas *Intergenerational relations: creating a world for all ages so that no one is left behind* (Relaciones intergeneracionales: creando un mundo para todas las edades para no dejar a nadie atrás) durante el evento paralelo “Towards a society for all ages: building solidarity and equity across generations” (Hacia una sociedad para todas las edades: construyendo solidaridad y equidad a través de las generaciones), organizado por las comisiones regionales y el Gobierno de Chile durante las jornadas de acción de la Cumbre del Futuro.

68. Bajo el liderazgo de la CEPAL, las comisiones regionales también presentaron su contribución al documento de elementos de la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y prepararon una nota de políticas con las propuestas de las comisiones regionales de las Naciones Unidas para la Conferencia

en Sevilla titulada “Road to Seville: reform proposals for FfD4 from the United Nations regional commissions”. Además, se publicó el documento conjunto de políticas *On the Road to the Second World Summit for Social Development: Contributions from the Regional Commissions* (En el camino hacia la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social: Contribuciones de las Comisiones Regionales). Con ocasión de la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, celebrada en Cali (Colombia) bajo la coordinación de la CEPAL, las comisiones regionales organizaron un acto paralelo de alto nivel sobre el tema “Key actions for interregional and regional implementation of the Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework” (Acciones clave para la implementación interregional y regional del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal) y presentaron la publicación *Making peace with nature: Regional Actions to mainstream and invest in biodiversity* (Haciendo las paces con la naturaleza: Acciones regionales para integrar e invertir en biodiversidad).

69. Durante la presidencia del Brasil en el G20, la CEPAL desempeñó un papel de importancia sin precedentes. Durante su presidencia del G20 en 2024, el Brasil invitó a la CEPAL a participar en nueve instancias diferentes del G20: Equipo de Tareas para la Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza, Equipo de Tareas para la Movilización Global contra el Cambio Climático, Equipo de Tareas Conjunto sobre Finanzas y Salud, Grupo de Trabajo Marco, Grupo de Trabajo sobre Finanzas Sostenibles, Fiscalidad Internacional, Grupo de Trabajo sobre Arquitectura Financiera Internacional, Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo y Grupo de Trabajo sobre Empoderamiento de la Mujer. Los logros alcanzados por el G20 en 2024, entre ellos la Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza, el consenso sobre sistemas tributarios progresivos y una transición climática justa con desarrollo industrial, contaron en alguna medida con el apoyo de la CEPAL. La Comisión prestó apoyo al G20 preparando aportaciones técnicas y contribuyendo a los debates clave del G20 sobre desigualdad y pobreza, fiscalidad y aspectos fiscales, cambio climático y transición justa, entre otras cosas pronunciando discursos en las reuniones, presentando recomendaciones para la redacción de comunicados y preparando cinco informes técnicos.

70. Además, durante la Primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe, celebrada en junio de 2024, se organizó una sesión sobre estrategias multiactor: oportunidades para la cooperación internacional al desarrollo.

71. Dada su capacidad para invertir, producir y generar empleo, el sector privado está llamado a desempeñar un papel fundamental en la implementación de la Agenda 2030, lo que lo convierte en el motor clave de las transformaciones económicas, sociales y ambientales necesarias para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este sentido, durante la Octava Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible se celebraron dos importantes eventos paralelos con el sector privado, a los que asistieron más de 300 representantes de ese sector.

VI. Conclusiones

72. La región se enfrenta a un escenario internacional muy complejo y de gran incertidumbre. La guerra arancelaria y la confrontación geoeconómica desencadenada han aumentado el riesgo de graves perturbaciones en las cadenas globales de producción y en los flujos de comercio internacional. Todos estos factores han provocado una revisión a la baja de las perspectivas de crecimiento. En 2025, diez años después de la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a

cinco años del vencimiento del plazo para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el avance en la consecución de los Objetivos en la región no es el que se esperaba. El apoyo a los Estados miembros para dirigir las transformaciones con el fin de acelerar el progreso en los ámbitos que corresponden al mandato de la CEPAL será esencial para la labor de la Comisión sobre respuestas innovadoras a los retos del desarrollo sostenible. Las próximas cumbres mundiales constituirán oportunidades cruciales para que la región revitalice las alianzas con el fin de detener las tendencias perjudiciales y acelerar la implementación de la Agenda 2030, mediante una acción audaz en ámbitos como el financiamiento para el desarrollo, la reforma de la arquitectura financiera internacional y la deuda, el desarrollo social, la erradicación de la pobreza y la resiliencia y adaptación al clima.
